

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, abril del 2017

**Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA MAITE C.LTDA  
Ciudad.-**

Estimados Señores:

De acuerdo con el Estatuto Social y de conformidad con lo establecido en la Superintendencia de Compañía, pongo a consideración de Ustedes el presente informe del Examen realizado a los Libros Contables y Sociales de **INMOBILIARIA MAITE C.LTDA** Al 31 de Diciembre del 2016.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias al igual que de las disposiciones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por la Administración.

De la revisión a los Libros y Documentos Sociales, estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y Registros Contables son llevados y conservados de acuerdo a normas legales y regulaciones dictadas por los órganos pertinentes, la custodia de toda la documentación, Libros y Registros presentados están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad de la Administración.

Para el desempeño de mi gestión he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia directa con los Registros Contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo con los principios Contables de general aceptación.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA MAITE C.LTDA** al 31 de Diciembre del 2016.

Atentamente,



**CPA. Norma Ortiz Vera  
COMISARIO**